

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA

ASUNTO

SE PROPONE PUNTO DE ACUERDO

CGYAL/002/2018-201

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, A EFECTO DE DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, FORMULADA POR PRESMAC, ASOCIACIÓN CIVIL.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, así como por los artículos 28, 35, 39, 40 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos:

EXPONE

El artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y, 28 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, establecen que las comisiones tendrán por objeto el estudio de los asuntos de la administración municipal que les sean turnados al pleno del H. Ayuntamiento; y en ese sentido, en fecha 06 de noviembre del año en curso fue remitido a esta Comisión el oficio número DFE.-073/2018, que suscribe el Director de la Función Edilicia de la Secretaría del Ayuntamiento, Maestro Armando Michel Hernández Santibáñez, por el que turna el **escrito de petición ciudadana signado por Fabián Buenrostro Medina**, quien se ostenta como secretario de Relaciones Públicas de PRESMAC, MÉXICO A.C., mismo que se ha radicado, por lo que corresponde dar el trámite correspondiente.

ACUERDA

PRIMERO. Toda vez que la Dirección de Innovación del Municipio de Guanajuato se encuentra preparando la iniciativa del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, se le turna la petición de referencia para que sea analizada, dentro de ese trabajo normativo y se incorpore a la estructura municipal la Dirección de Patrimonio Cultural si el titular de la administración municipal considera conveniente proponerlo en su iniciativa final.

SEGUNDO. Notifíquese al peticionario.

Aprobado el presente punto de acuerdo, notifíquese a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a efecto de que se ejecute en sus términos. Guanajuato, Guanajuato; 16 de noviembre de 2018.

JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ

Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos



Ayuntamiento 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA

ASUNTO

SE PROPONE PUNTO DE ACUERDO

ANA BERTHA MELO GONZÁLEZ
Secretaria

CECILIA POHLS COVARRUVIAS
Vocal

VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN
Vocal

ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ
Vocal

CGYAL/002/2018-201

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS, A EFECTO DE DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, FORMULADA POR PRESMAC, ASOCIACIÓN CIVIL.